



OFICIO N° 59392
INC.: solicitud

jpgj/mkr
S.56°/368

VALPARAÍSO, 10 de agosto de 2020

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor DANIEL NÚÑEZ ARANCIBIA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, por su intermedio y al tenor de la solicitud adjunta el señor Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego, informe sobre los proyectos en estudio o ejecución en el canal Las Cocineras Del Río Illapel, de la Región de Coquimbo, en atención a las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D2069D3B6612ACA7



10 de agosto de 2020

DE: DANIEL NÚÑEZ, DIPUTADO DEL PARTIDO COMUNISTA

A: FEDERICO ERRÁZURIZ TAGLE, SECRETARIO EJECUTIVO, COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO (CNR)

De nuestra consideración:

Estimado secretario ejecutivo, el motivo de este oficio es de solicitarle, en atención a lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, información sobre el o los proyectos que vuestra institución tiene en estudio o ejecución en el canal las cocineras del río Illapel, en la región de Coquimbo.

Esto en atención a la denuncia que nos hicieron llegar un conjunto de organizaciones sociales y personas naturales de la comunidad de Huintil, comuna de Illapel, entre las que se encontraban la Junta de Vecinos de Huintil, el Consejo Consultivo de Salud, organizaciones culturales del sector y la mayoría de los regantes del sector. Ellos nos manifestaron en una reunión que sostuvimos el día 25 de julio que se estaría ejecutando en el sector de Huintil, particularmente en el embalse las cocineras, un proyecto de entubamiento de dicho canal, proyecto del cual nunca fueron notificados ni por la CNR, DOH, ni tampoco por la Asociación de Canalistas del río Illapel.

Ellos se enteraron cuando la empresa contratista se constituyó en el sector para comenzar la ejecución de dicho proyecto, a la cual se le negó el acceso a través de los predios, no existiendo proceso de participación de los regantes en cuestión. Debido a esta situación es que dichos regantes se encuentran en el total desconocimiento de cómo este proyecto afectará la administración del recurso hídrico del cual son parte en el canal las cocineras, la protección del parque que se forma alrededor del actual canal a lo largo de 1 kilómetro y medio de este y una serie de observaciones que ellos tienen frente a este proyecto.

Es por ello que vengo a solicitarle el estudio que justificó el proyecto en cuestión, el proyecto de ejecución, en qué etapa se encuentra, qué plazos tiene este proyecto y el por qué se realiza sin consulta a los pequeños y medianos regantes que acudieron a nosotros.

Junto con esto, le solicitamos considerar retrotraer el proceso de ejecución o estudio en el que se encuentre el entubamiento del canal las cocineras, hasta el proceso de participación ciudadana que no se efectuó, se despide atentamente,

DANIEL NÚÑEZ ARANCIBIA
DIPUTADO PARTIDO COMUNISTA